

CÓRDOBA, 03 NOV 2017

Ref. expte.:

**VISTO**

La solicitud de Yair Buonfiglio, ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el dictado del Curso **"Introducción al Análisis del Discurso"** y,

**Y CONSIDERANDO:**

Que dicha propuesta se enmarca en la política establecida por la conducción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación orientada a la transferencia de conocimiento y al diálogo de saberes con la comunidad académica de la Facultad y al público en general.

Que el solicitante es adscripto de esta casa de estudios y pide tramitar para su propuesta, Puntaje Docente ante la Red de Formación Docente Continua.

Que existen normas estatuidas por la UNC y esta Escuela para el cobro de aranceles y distribución de los ingresos obtenidos.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar la realización del Curso **"Introducción al Análisis del Discurso"** a cargo de Yair Buonfiglio y Fabiana Martinez que se llevará a cabo durante el año 2018 con una carga horaria de 24hs. reloj.

**Artículo 2º:** La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del

))

mismo y las gestiones necesarias para la obtención de puntaje docente ante la Red de Formación Docente Continua. El cobro de los aranceles correspondientes se hará a través del Área Contable de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

**PABLO NATTA**  
Secretario de Extensión  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N º:

 948

  
Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA